Diario Oficial de
SABADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 1996 Número 136
EXTREMADURA

S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.–NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos.–Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Fernando del Villar Alvarez, Profesor Titular de Universidad..... 5657

III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013849..... 5657

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013851..... 5658

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013852..... 5658

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013852..... 5659

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013853..... 5660

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013866..... 5660

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013866..... 5661

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013914..... 5662

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de

octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013915..... 5663

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013924..... 5663

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013846..... 5664

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013916..... 5664

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013923..... 5665

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013958..... 5665

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013961..... 5666

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013984..... 5666

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013985..... 5667

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014015..... 5667

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014016..... 5668

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014025..... 5668

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014026..... 5669

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014028..... 5669

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014030..... 5670

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.. 06/AT-001788-014030..... 5671

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el estahlecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014034..... 5672

Instalaciones eléctricas.–Resolución de 30 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014017..... 5672

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se

anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de instalación de manipulación, envasado y almacenamiento de semillas de élite en finca La Orden. Expte.: n.º 02.00.0039» 5673

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Ahillones a Guadalcanal. Expte.: n.º 05.01.0854» 5673

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de los Torrejones en Berlanga. Expte.: n.º 05.01.0929» 5674

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Aceuchal a Fuente del Maestre. Expte.: n.º 05.01.1009» 5674

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Depósito regulador en Jarandilla. Expte.: n.º 05.01.1056» 5674

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas en el monte "La Nava" y doce más. Expte.: 05.02.0541» 5674

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura para la prevención de incendios en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0545» 5675

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura preventiva en Los Baldíos. Expte.: n.º 05.02.0546» 5675

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de pistas forestales para la defensa contra los incendios forestales en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0555» 5675

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejora de pastos y obras complementarias en montes de Quercíneas en el monte Valdemoros y otros cinco más. Todos ellos en términos de la comarca de La Siberia. Expte.: n.º 05.02.0564» 5676

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas en el monte "El Robledillo" y otros más situados en términos de la comarca de La Siberia. Expte.: n.º 05.02.0565» 5676

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejoras ganaderas mediante la realización de obras en Salvaleón y Valencia del Mombuey. Expte.: n.º 05.02.0569» 5676

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejora de pastos y otras mejoras ganaderas en montes de utilidad pública. Expte.: n.º 05.02.0579» 5676

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Repoblación forestal de la finca "Egido de la Charca" del Ayuntamiento de Brozas. Segunda fase. Expte.: n.º 05.02.0580» 5677

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Ayudas a la regeneración en el término municipal de Alcántara, mejora de pastizales en el término minicipal de Alcántara y conservación de suelos en el térrnino municipal de Monroy. Expte.: n.º 05 .02.0586» 5677

Adjudicación.–Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Puente sobre la

garganta de Descuernacabras en el término municipal de Valdecañas del Tajo. Expte.: n.º 05.03.1067» 5677

Concurso.–Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, el suministro de "Un tractor agrícola". Expte.: 12-02-322A-623-0047-96. 5678

Consejería de Bienestar Social

Concurso.–Anuncio de 12 de noviembre de 1996, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-1997..... 5678

Consejería de Educación y Juventud

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia de las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6 de Mérida..... 5678

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de limpieza de distintas instalaciones sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6, C/. Santa Julia, n.º 5 y C/. Legión V, n.º 2 de Mérida y dependientes de esta Consejería 5679

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la zona ajardinada de la Residencia Universitaria «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres 5679

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de atención y mantenimiento de archivo perteneciente a la Consejería de Educación y Juventud, sito en C/. Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida..... 5680

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz 5680

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia de las Residencias Universitarias «Juan XXIII» de Badajoz y «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres..... 5681

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de jardinería y limpieza de la Ciudad Deportiva de Cáceres..... 5681

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz..... 5681

Concurso.–Anuncio de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres..... 5682

Consejería de Cultura y Patrimonio

Concurso.–Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de consolidación de la Villa Romana de Torreáguila en Montijo, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia..... 5682

Concurso.–Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de consolidación de la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia 5683

Concurso.–Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios: Distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura..... 5683

Concurso.–Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación del servicio de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso público abierto..... 5684

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de

1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-1..... 5684

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-2..... 5685

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-3..... 5685

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-4..... 5686

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-5..... 5686

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-6..... 5687

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-7..... 5687

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión BA-8 5688

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión BA-9 5688

Adjudicacion.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión BA-10 5689

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión BA-11 5689

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-1..... 5689

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-2..... 5690

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-3..... 5690

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-4 5691

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-5 5691

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-6 5692

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-7 5692

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-8 5693

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-9 5693

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-10 5694

Adjudicación.–Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestino del área de gestión CC-11 5694

Universidad de Extremadura

Concurso.–Anuncio de 14 de noviembre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de cuatro suministros. 5695

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Fernando del Villar Alvarez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 5 de septiembre de 1995 (B.O.E. 27 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Educación Física y Deportiva, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a D. Fernando del Villar Alvarez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de noviembre de 1996.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-001788-013849.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Fábrica de harinas (5.029).
Final: C.T. Santo Toribio (5.123). (Proyectado).
Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,220.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Santo Toribio en Puebla de la Calzada.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 100.
Emplazamiento: Puebla de la Calzada. Cercanías Arroyo Cabrilla y Fca. de Pastas Gallo.
Presupuesto en pesetas: 10.262.244.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013849.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013851.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Santo Toribio (5.123).
Final: Apoyo de paso a subterráneo de la línea aérea 5 KV a C.T. Calzada Romana-2.
Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 5.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,185.
Apoyos: Metálico.
Números total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Cero.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Urbanización Santo Toribio en T.M. de Puebla de la Calzada.
Presupuesto en pesetas: 1.886.307.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013851.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013852.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica autorizada por este Servicio territorial y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo IV del Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA (A.T.):

Origen: Apoyo de paso a subterráeno de la línea aérea 20 KV a C.T. Madrid (5.117).

Final: C.T. Santo Toribio (5.123) (Proyectado).
Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Tipo Aluminio.
Secciones: 3x(1x150).
Longitud en Kms: 0,325.
Longitud total en Kms:0,325.
Apoyos: Tipo Metálico.
Alineación: 0.
Cruce: 0.
Anclaje: 0.
Angulo: 0.
Derivación: 0.
Especiales: 1.
Total: 1.
Números total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Cero.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Urbanización Santo Toribio en T.M. de Puebla de la Calzada.
Presupuesto en pesetas: 2.768.641.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Empresa Suministradora: C.I.A. Sevillana de Electricidad.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la ley 21/1992 de 16/7 de Industria, el Decreto 2617/66, de 20 de octubre, las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del art. 17 del Decreto 1775/67, de 22 de julio y las especiales siguientes:

1–Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2–El plazo de puesta en marcha será como máximo de SEIS MESES contados a partir de la presente Resolución.

3–Por este Servicio Territorial se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos vigentes. El titular de la instalación comunicará por escrito al Servicio territorial el comienzo de las obras, debiendo asimismo vigilarlas durante su construcción.

4–El titular de la instalación dará cuenta asimismo de la terminación de las obras a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha de la instalación por este Servicio Territorial, el cual, durante el periodo de explotación, la tendrá bajo su inspección, debiendo presentar Certificado Dirección de Obra en A.T.

5–La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

En tal supuesto, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

6–Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

Si fuera necesaria la importación de material deberá solicitarse en la forma acostumbrada.

7–El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, las condiciones establecidas por los Organismos afectados, las cuales han sido puestas en su conocimiento y aceptadas por el mismo, y el proyecto aprobado para los que no han puesto tales condicionandos, o no hayan contestado en los plazos señalados.

Contra esta Resolución puede interponerse Recurso Ordinario ante la Dirección General de Ordenación industrial, Energía y Minas de esta Consejería en el plazo de UN MES contados a partir de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013852.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de paso a subterráneo de la línea aérea 20 KV a C.T. Madrid (5.117).
Final: C.T. Santo Toribio (5.123) (Proyectado).
Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,325.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Cero.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Urbanización Santo Toribio en T.M. de Puebla de la Calzada.
Presupuesto en pesetas: 2.768.641.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013852.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013853.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de ángulo de la línea aérea 20 KV a C.T. Madrid.
Final: Apoyo de paso a subterráneo.
Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio, Acero.
Longitud total en Kms: 0,120.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Cero.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Cercanías Arroyo Cabrillas y Fca. Pastas Gallo en el T.M. de Puebla de la Calzada.
Presupuesto en pesetas: 606.125.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013853.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013866.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque

de Castelar, 2, solicitando la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica autorizada por este Servicio territorial y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo IV del Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA (A.T.):

Origen: Apoyo N-6 de la línea aérea 15 KV. Mérida-Almendralejo.
Final: C.T. N-4 (2136) (Proyectado).
Término municipal afectado: Torremegía.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Tipo Aluminio.
Secciones: 54,6.
Longitud en Kms: 0,130.
Longitud total en Kms: 0,130.
Emplazamiento de la línea: Calle García Lorca, T.M. Torremegía.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/ 0,380/0,220/0,127.
Potencia unitaria: 100.
Totales parciales: 100.
Potencia total en transformadores en KVA: 100.
Emplazamineto: Torremegía, final calle García Lorca.
Presupuesto en pesetas: 1.775.104.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Empresa Suministradora: C.I.A. Sevillana de Electricidad.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la ley 21/1992 de 16/7 de Industria, el Decreto 2617/66, de 20 de octubre, las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del art. 17 del Decreto 1775/67, de 22 de julio y las especiales siguientes:

1–Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2–El plazo de puesta en marcha será como máximo de SEIS MESES contados a partir de la presente Resolución.

3–Por este Servicio Territorial se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos vigentes. El titular de la instalación comunicará por escrito al Servicio territorial el comienzo de las obras, debiendo asimismo vigilarlas durante su construcción.

4–El titular de la instalación dará cuenta asimismo de la terminación de las obras a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha de la instalación por este Servicio Territorial, el cual, durante el periodo de explotación, la tendrá bajo su inspección, debiendo presentar Certificado Dirección de Obra en A.T.

5–La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

En tal supuesto, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

6–Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

Si fuera necesaria la importación de material deberá solicitarse en la forma acostumbrada.

7–El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, las condiciones establecidas por los Organismos afectados, las cuales han sido puestas en su conocimiento y aceptadas por el mismo, y el proyecto aprobado para los que no han puesto tales condicionandos, o no hayan contestado en los plazos señalados.

Contra esta Resolución puede interponerse Recurso Ordinario ante la Dirección General de Ordenación industrial, Energía y Minas de esta Consejería en el plazo de UN MES contados a partir de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013866.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-6 de la línea aérea 15 KV. Mérida-Almendralejo.
Final: C.T. N-4 (2136) (Proyectado).
Término municipal afectado: Torremegía.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,130.
Emplazamiento de la línea: Calle García Lorca, T.M. Torremegía.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.
Potencia total en transformadores en KVA: 100.
Emplazamiento: Torremegía, final calle García Lorca.
Presupuesto en pesetas: 1.775.104.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013866.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013914.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 Ramal línea Calamonte-C.T. Inforexsa.
Final: C.T. Eras de Calamonte (4200).
Término municipal afectado: Calamonte.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,139.
Emplazamiento de la línea: Eras de Calamonte.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 75.
Emplazamiento: Calamonte, Eras de Calamonte.
Presupuesto en pesetas: 3.502.417.
Finalidad: Electrificación del Polígono Industrial Las Eras de Calamonte.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013914.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013915.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Antiguo C.T. Puente Nuevo.

Final: Apoyo N-7 línea sub. Ctra. Alange-Zona Sur.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,390.

Emplazamiento de la línea: Entre Puente Nuevo y Club Piragüismo «Luxtanan» Margen derecha Rio Guadiana.

Presupuesto en pesetas: 2.773.613.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013915.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013924.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento de la línea: Badajoz, C/ Fuerte, frente a C/ las Flores.

Presupuesto en pesetas: 4.823.982.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013924.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013846.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N. 27 línea aérea Bienvenida-Fuente de Cantos.
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Bienvenida.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 20/15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio, Acero.
Longitud total en Kms: 0,967.
Apoyos: Hormigón. Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 7.
Crucetas: Bóveda. Cero.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Proximidades Ermita San Isidro en Bienvenida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Bienvenida, proximidades Ermita de San Isidro.
Presupuesto en pesetas: 3.770.276.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013846.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013916.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 línea C.T. Plaza de Toros-C.T. San Roque número 3.
Final: C.T. Puente Rivillas (0367).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,070.
Emplazamiento de la línea: Trasera carratera de Sevilla número 32-34, proximidades Arroyo Rivilla.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Badajoz, trasera carretera Sevilla número 32-34.
Presupuesto en pesetas: 4.600.327.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013916.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref:. 06/AT-001788-013923.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 3.844.191.

Finalidad: 6 nuevas celdas de línea de 20 KV, 2 celdas de protección y 1 celda de remonte en la subestación Monturio de Badajoz.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013923.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013958.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Badajoz, Centros Comerciales Continente, Ctra. Valverde de Leganés en Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 4.217.137.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013958.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013961.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Aceuchal, Avda. de los Naranjos.
Presupuesto en pesetas: 3.533.048.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013961.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013984.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Urbanización «Las Lomas» (0421).
Final: Apoyo N. 8 Ramal aéreo 20 KV a C.T. Polvorín (0170).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,756.
Emplazamiento de la línea: C.T. Urbanización «Las Lomas», Ctra. a «Los Montitos».
Presupuesto en pesetas: 5.559.825.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013984.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013985.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Los Montitos (0121).
Final: C.T. Urbanización «Las Lomas» (0421).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,498.
Emplazamiento de la línea: Urbanización en proximidades zona Los Montitos en Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Badajoz, Ctra. a los Montitos, urbanización Las Lomas.
Presupuesto en pesetas: 6.296.002.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013985.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014015.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. La Parra N. 1.
Final: Apoyo de paso a subterráneo de la línea La Parra-Salvatierra a C.T. La Parra N. 1.
Término municipal afectado: La Parra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,205.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Comienza en la C/ San Juan a la altura del C.T. N. 1, se desvía por una calle de nueva creación que desemboca en un futuro parque de La Parra.
Presupuesto en pesetas: 5.268.669.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014015.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014016.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo D/C de paso a subterráneo de las líneas La Parra-Feria y La Parra-La Morera, de 15 KV a C.T. La Parra N. 1.
Final: C.T. La Parra N. 1.
Término municipal afectado: La Parra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,250.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: C/ San Juan a la altura del C.T. N. 1, de La Parra.
Presupuesto en pesetas: 5.900.520.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014016.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014025.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea C.T. Ctra. de Valverde-C.T. Circunvalación N. 1.
Final: Línea C.T. sub. Ctra. de Valverde-C.T. circunvalación N. 1 (pasando por el C.T. proyectado).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,015.
Emplazamiento de la línea: Entre C/ El Mimbrero y C/ Acacia en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Badajoz, C/ El Mimbrero en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 4.098.143.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014025.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014026.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N. 1 de la derivación a C.T. N. 4 de Burguillo del Cerro.
Final: Actual apoyo de paso a subterráneo de la acometida a C.T. N. 4 a desmontar.
Término municipal afectado: Burguillos del Cerro.
Tipo de línea: Aérea y Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,725.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Tresbolillo. Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Frente al cementerio en el T.M. de Burguillo del Cerro.
Presupuesto en pesetas: 3.794.720.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014026.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014028.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.I.A. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Silo.
Final: Apoyo de paso subterráneo a aéreo a C.T. N. 1 (fábrica de harinas).
Término municipal afectado: Barcarrota.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,630.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Terrenos de la Urbanización Huerta Cámara de Barcarrota.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Barcarrota. Urbanización Huerta Cámara de Barcarrota.

Presupuesto en pesetas: 7.361.137.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014028.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-001788-014030.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica autorizada por este Servicio territorial y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo IV del Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA (A.T.):

Origen: C.T. Alamo.
Final: C.T. «El Puerto» (Proyectado).
Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Tipo Aluminio.
Secciones: 3(1x95).
Longitud en Kms: 0,180.
Longitud total en Kms: 0,180.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Puerto de Fregenal de la Sierra» en el T.M. de Fregenal de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.
Potencia unitaria: 160.

Totales parciales: 160.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. Urbanización «El Puerto» en el T.M. de Fregenal de la Sierra.
Presupuesto en pesetas: 3.930.334.
Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.
Empresa Suministradora: C.I.A. Sevillana de Electricidad.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la ley 21/1992 de 16/7 de Industria, el Decreto 2617/66, de 20 de octubre, las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del art. 17 del Decreto 1775/67, de 22 de julio y las especiales siguientes:

1–Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2–El plazo de puesta en marcha será como máximo de SEIS MESES contados a partir de la presente Resolución.

3–Por este Servicio Territorial se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos vigentes. El titular de la instalación comunicará por escrito al Servicio territorial el comienzo de las obras, debiendo asimismo vigilarlas durante su construcción.

4–El titular de la instalación dará cuenta asimismo de la terminación de las obras a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha de la instalación por este Servicio Territorial, el cual, durante el periodo de explotación, la tendrá bajo su inspección, debiendo presentar Certificado Dirección de Obra en A.T.

5–La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

En tal supuesto, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

6–Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

Si fuera necesaria la importación de material deberá solicitarse en la forma acostumbrada.

7–El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, las condiciones establecidas por los Organismos afectados, las cuales han sido puestas en su conocimiento y aceptadas por el mismo, y el proyecto aprobado para los que no han puesto tales condicionandos, o no hayan contestado en los plazos señalados.

Contra esta Resolución puede interponerse Recurso Ordinario ante la Dirección General de Ordenación industrial, Energía y Minas de esta Consejería en el plazo de UN MES contados a partir de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014030.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Alamo.
Final: C.T. «El Puerto» (proyectado).
Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,180.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Puerto de Fregenal de la Sierra» en el T.M. de Fregenal de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. Urbanización «El Puerto» en el T.M. de Fregenal de la Sierra.
Presupuesto en pesetas: 3.930.334.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014030.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014034.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. El Puerto (1788/14030).
Final: C.T. Hotel Cristina.
Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologado.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,135.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Puerto de Fregenal de la Sierra» en el T.M. de Fregenal de la Sierra.
Presupuesto en pesetas: 759.715.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014034.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014017.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad públicacumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de amarre N. 87 de la línea Zafra-Feria (a sustituir).

Final. Apoyo de amarre N. 89 de la línea Zafra-Feria (a sustituir).
Término municipal afectado: Feria.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms.: 0,370.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Km. 6,00 de la Ctra. BA-V-3077 en Feria.
Presupuesto en pesetas: 2.038.510.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-014017.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de octubre de 1996.

El Jefe del Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de instalación de manipulación, envasado y almacenamiento de semillas de élite en finca La Orden. Expete.: n.º 02.00.0039».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSTRUCCION DE INSTALACION DE MANIPULACION, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS DE ELITE EN FINCA LA ORDEN. EXPET. N.º 02.00.0039», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CONSTRUCCION DE INSTALACION DE MANIPULACION, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS DE ELITE EN FINCA LA ORDEN. EXPET. N.º 02.00.0039», a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE Y MARGARITA, por un importe total de dieciséis millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas, (16.875.000 Pts.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Ahillones a Guadalcanal Expte.: n.º 05.01.0854».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE AHILLONES A GUADALCANAL. EXPT. N.º 05.01.0854» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE AHILLONES A GUADALCANAL. EXPT. N.º 05.01.0854» , a la empresa ARIDOS CIPRIANO GALLEGO S.A., por un importe total de veintitrés millones ochocientas mil pesetas (23.800.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Los Torrejones en Berlanga. Expte. n.º 05.01.0929».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE LOS TORREJONES EN BERLANGA. EXPT. N.º 05.01.0929», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE LOS TORREJONES EN BERLANGA. EXPT. N.º 05.01.0929», a la empresa VICTORIANO SEPULVEDA E HIJOS S.L., por un importe total de sesenta y seis millones cuatrocientas noventa mil pesetas (66.490.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Aceuchal a Fuente del Maestre. Expte.: n.º 05.01.1009».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE ACEUCHAL A FUENTE DEL MAESTRE. EXPT. N.º 05.01.1009» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE ACEUCHAL A FUENTE DEL MAESTRE. EXPT. N.º 05.01.1009) , a la empresa CONSTRUCCIONES MEGO S.A., por un importe total de setenta y siete millones seiscientas tres mil seiscientas cincuenta pesetas (77.603.650 Pts.),I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Depósito regulador en Jarandilla. Expte.: n.º 05.01.1056».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «DEPOSITO REGULADOR EN JARANDILLA. EXPT. N.º 05.01.1056», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «DEPOSITO REGULADOR EN JARANDILLA. EXPT. N.º 05.01.1056», a la empresa CASUAN S.A., por un importe total de veinticuatro millones ochocientas ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis pesetas (24.884.346 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas en el monte «La Nava» y doce más. Expte.: n.º 05.02.0541».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE "LA NAVA" Y DOCE MAS. EXPT. N.º 05.02.0541», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE "LA NAVA" Y DOCE MAS. EXPT. N.º 05.02.0541», a la

empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA S.L., por un importe total de veintiseis millones ochocientas ochenta y tres mil pesetas (26.883.000 Pts.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura para la prevención de incendios en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0545».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «SELVICULTURA PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0545» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «SELVICULTURA PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0545», a la empresa PECUNE S.A., por un importe total de cincuenta millones doscientas veinticuatro mil pesetas (50.224.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura preventiva en Los Baldíos. Expte.: n.º 05.02.0546».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS BALDIOS. EXPT. N.º 05.02.0546», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS BALDIOS. EXPT. N 05.02.0546», a la empresa SERVICIOS FORESTALES S.A., por un importe total de cinco millones novecientas cuarenta y nueve mil pesetas (5.949.000 Ptg.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de pistas forestales para la defensa contra los incendios forestales en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0555».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSTRUCCION DE PISTAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0555», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CONSTRUCCION DE PISTAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0555», a la empresa CONRUB S.A., por un importe total de cincuenta y siete millones seiscientas noventa y cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (57.694.944 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejora de pastos y obras complementarias en montes de quercíneas en el monte Valdemoros y otros cinco más. Todos ellos en términos de la comarca de La Siberia. Expte.: 05.02.0564».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORA DE PASTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MONTES DE QUERCINEAS EN EL MONTE VALDEMOROS Y OTROS CINCO MAS. TODOS ELLOS EN TERMINOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA. EXPT. N.º 05.02.0564», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «MEJORA DE PASTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MONTES DE QUERCINEAS EN EL MONTE VALDEMOROS Y OTROS CINCO MAS. TODOS ELLOS EN TERMINOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA. EXPT. N.º 05.02.0564», a la empresa CASUAN S.A., por un importe total de veintiún millones doscientas setenta y una mil quinientas pesetas (21.271.500 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas en el monte "El Robledillo" y otros más situados en términos de la comarca de La Siberia. Expte.: n.º 05.02.0565»

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE "EL ROBLEDILLO" Y OTROS MAS SITUADOS EN TERMINOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA. EXPT. N.º 05.02.0565», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE "EL ROBLEDILLO" Y OTROS MAS SITUADOS EN TERMINOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA. EXPT. N.º 05.02.0565», a la empresa DEHESA RECURSOS AGROFORESTALES S.A., por un importe total de siete millones novecientas treinta y cinco mil quinientas treinta y seis pesetas (7.935.536 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejoras ganaderas mediante la realización de obras en Salvaleón y Valencia del Mombuey. Expte.: n.º 05.02.0569».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORAS GANADERAS MEDIANTE LA REALIZACION DE OBRAS EN SALVALEON Y VALENCIA DEL MOMBUEY. EXPT. N.º 05.02.0569», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «MEJORAS GANADERAS MEDIANTE LA REALIZACION DE OBRAS EN SALVALEON Y VALENCIA DEL MOMBUEY. EXPT. N.º 05.02.0569», a la empresa F.C.C. CONSTRUCCIONES S.A., por un importe total de ocho millones trescientas ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y siete pesetas (8.384.257 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejora de pastos y otras mejoras

ganaderas en montes de utilidad pública Expte.: n.º 05.02.0579».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORA DE PASTOS Y OTRAS MEJORAS GANADERAS EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA EXPT. N.º 05.02.0579» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «MEJORA DE PASTOS Y OTRAS MEJORAS GANADERAS EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA EXPT. N.º 05.02.0579», a la empresa SERVICIOS FORESTALES S.A., por un importe total de quince millones doscientas noventa y nueve mil pesetas (15.299.000 Pts.). I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Repoblación forestal de la finca «Egido de la charca» del ayuntamiento de Brozas. Segunda fase. Expte.: n.º 05.02.0580»

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «REPOBLACION FORESTAL DE LA FINCA "EGIDO DE LA CHARCA" DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS. SEGUNDA FASE. EXPT. N.º 05.02.0580» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «REPOBLACION FORESTAL DE LA FINCA "EGIDO DE LA CHARCA" DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS. SEGUNDA FASE. EXPT. N.º 05.02.0580», a la empresa VIVEROS JOSE DALAMAU S.A., por un importe total de cuatro millones cuatrocientas setenta mil ochocientas treinta y siete pesetas (4.470.837 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Ayudas a la regeneración en el T.M. de Alcántara, mejora de pastizales en el T.M. de Alcántara y conservación de suelos en el T.M. de Monroy. Expte.: n.º 05.02.0586».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «AYUDAS A LA REGENERACION EN EL T.M. DE ALCANTARA, MEJORA DE PASTIZALES EN EL T.M. DE ALCANTARA Y CONSERVACION DE SUELOS EN EL T.M. DE MONROY. EXPT. N.º 05.02.0586», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «AYUDAS A LA REGENERACION EN EL T.M. DE ALCANTARA, MEJORA DE PASTIZALES EN EL T.M. DE ALCANTARA Y CONSERVACION DE SUELOS EN EL T.M. DE MONROY. EXPT. N.º 05.02.0586», a la empresa F.C.C. CONSTRUCCIONES, por un importe total de nueve millones seiscientas sesenta y cinco mil ochocientas nueve pesetas (9.665.809 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Puente sobre la garganta de Descuernacabras en el T.M. de Valdecañas del Tajo. Expte.: n.º 05.03.1067».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «PUENTE SOBRE LA GARGANTA DE DESCUERNACABRAS EN EL T.M. DE VALDECAÑAS DEL TAJO. EXPT. N.º 05.03.1067» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «PUENTE SOBRE LA GARGANTA DE DESCUERNACABRAS EN EL T.M. DE VALDECAÑAS DEL TAJO. EXPT. N.º 05.03.1067», a la empresa CASUAN S.A., por

un importe total de diecisiete millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientas cincuenta y tres pesetas (17.585.853 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, el suministro de «Un tractor agrícola», Expte.: 12-02-322A-623-0047-96.

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 6.525.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1996, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-1997.

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina - 1997, con las siguientes características:

–Presupuesto de licitación: 46.250.000 Ptas.
–Plazo de ejecución: del 01.01.97 al 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en Paseo de Roma, s/n (Módulo B) de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Paseo de Roma, s/n de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 26 de diciembre de 1996.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda a las once horas del día 30 de diciembre de 1996.

Mérida, a 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 5.01.96 (D.O.E. 30.01.96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia de las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6 de Mérida.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de vigilancia de las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6 de Mérida, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 5.240.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de limpieza de distintas instalaciones sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6, C/. Santa Julia, n.º 5 y C/. Legión V, n.º 2 de Mérida y dependientes de esta Consejería.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de limpieza de distintas instalaciones sitas en C/. Delgado Valencia, n.º 6, C/. Santa Julia, n.º 5 y C/. Legión V, n.º 2 de Mérida y dependientes de esta Consejería, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 3.500.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la zona ajardinada de la Residencia Universitaria «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de mantenimiento de la zona ajardinada de la Residencia Universitaria «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 4.325.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juven-

tud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de atención y mantenimiento de archivo perteneciente a la Consejería de Educación y Juventud, sito en C/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de atención y mantenimiento de archivo de la Consejería de Educación y Juventud, sito en C/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 3.100.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 12.550.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta

Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia de las Residencias Universitarias «Juan XXIII» de Badajoz y «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de vigilancia de las Residencias Universitarias «Juan XXIII» de Badajoz y «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 8.300.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de jardinería y limpieza de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de jardinería y limpieza de la Ciudad Deportiva de Cáceres, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 7.000.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de con-

curso abierto, los servicios de vigilancia y seguridad del Pebellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 17.520.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso abierto, los servicios de vigilancia y seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 11.950.000 Ptas. (IVA incluido).
Plazo de ejecución: Desde el 01.01.97 hasta el 31.12.97.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, el empresario deberá comunicar fehacientemente mediante telex, fax o telegrama, al órgano de contratación y en el mismo día, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos desde donde se haya remitido.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. 03/08/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION, de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de consolidación de la Villa Romana de Torreáguila en Montijo, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia.

Objeto: Consolidación de la Villa Romana de Torreáguila en Montijo.
Presupuesto de Contrata: 8.077.747.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 3 meses
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 323.110.-Ptas.
Clasificación Requerida: GRUPO: K; SUBGRUPO: 7; CATEGORIA: c

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al órgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION, de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de consolidación de la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia.

Objeto: Consolidación de la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros.
Presupuesto de Contrata: 13.229.016.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 6 meses
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 529.161.-Ptas.
Clasificación Requerida: GRUPO: K; SUBGRUPO: 7; CATEGORIA: c

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al rgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso Público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios: Distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura.

Se anuncia la contratación de los servicios:

– Distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura

– N.º de expediente: 17.630.96.

– Plazo de ejecución: 1.01.97 al 31.12.97, prorrogable por igual período de tiempo hasta un máximo de seis años.

– Presupuesto de licitación: 55% precio cubierta del material a distribuir.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida. Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administritivas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida. 14 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación del servicio de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso público abierto.

Se anuncia la contratación de los servicios:

– Servicio de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.

– N.º de expediente: 17.640.00.13.97.323.B.

– Plazo de ejecución: 1.01.97 al 31.12.97.

– Lugar de realización de los trabajos: Casas de la Mujer de Cáceres.

– Presupuesto de licitación: VEITIOCHO MILLONES DE PESETAS, I.V.A. incluido.

– Clasificación de le Empresa: Categoría B, Grupo III, Subgrupo 8.

– Garantía provisional: 560.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida. Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejeria, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administritivas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 19 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-1.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 36/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-1.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: cincuenta y un millones trescientas cuarenta y seis mil ochocientas cincuenta y dos pesetas (51.346.852 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: JOCA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cuarenta y nueve millones ochocientas ochenta mil pesetas (49.880.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-2.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 37/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-2.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y ocho millones seiscientas diez mil seiscientas treinta y cuatro pesetas (48.610.634 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: JOCA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cuarenta y siete millones novecientas noventa mil pesetas (47.990.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-3.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 38/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-3.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento cincuenta millones quinientas sesenta y seis mil quinientas cincuenta y cinco pesetas (150.566.555 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: JOCA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta y dos millones setecientas setenta y una mil pesetas (142.771.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-4.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 39/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-4.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Setenta y cuatro millones doscientas veintinueve mil novecientas veintinueve pesetas (74.229.929 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. META-EUROPA, 90.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Setenta y tres millones ochocientas cincuenta y ocho mil setecientas setenta y nueve pesetas (73.858.779 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-5.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 40/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-5.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y tres millones doscientas ochenta y una mil seiscientas sesenta y seis pesetas (33.281.666 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. LUNTEC, S.L.-INTERLUN, S.L.

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Treinta y tres millones doscientas ochenta y una mil seiscientas sesenta y seis pesetas (33.281.666 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-6.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 41/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-6.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Noventa y tres millones ciento treinta y cuatro mil doscientas veintidós pesetas (93.134.222 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: FERROVIAL, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Noventa y tres millones ciento treinta mil pesetas (93.130.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-7.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 42/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-7.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Setenta y nueve millones novecientas setenta y siete mil novecientas una pesetas (79.977.901 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: FERROVIAL, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Setenta y nueve millones novecientas sesenta mil pesetas (79.960.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-8.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 43/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-8.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Ochenta millones quinientas catorce mil setenta y nueve pesetas (80.514.079 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. HIMEXSA-HORMIGONES RODRIGUEZ-HELECHOS.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Ochenta millones doscientas cuarenta y tres mil seiscientas cincuenta y siete pesetas (80.243.657 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-9.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 44/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-9.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta y cinco millones seiscientas treinta y tres mil cincuenta y nueve pesetas (65.633.059 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. META-EUROPA, 90.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Sesenta y cuatro millones novecientas setenta y seis mil setecientas veintiocho pesetas (64.976.728 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-10.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 45/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-10.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento treinta y nueve millones quinientas ochenta y siete mil doscientas diecinueve pesetas (139.587.219 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. META-EUROPA, 90.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y ocho millones ciento noventa y una mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (138.191.345 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-11.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 46/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-11.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta y cuatro millones doscientas cuarenta y una mil doscientas cincuenta y tres pesetas (64.241.253 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: JOCA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Sesenta y dos millones setencientas treinta y cinco mil pesetas (62.735.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-1.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 25/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.

b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-1.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cincuenta y seis millones setenta mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (56.070.345 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. MICOTREC-SACYR, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cincuenta y cuatro millones de pesetas (54.000.000 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-2.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 26/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-2.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y nueve millones novecientas diecisiete mil seiscientas noventa y una pesetas (49.917.691 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. HIMEXSA-HORMIGONES RODRIGUEZ.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cuarenta y tres millones novencientas noventa mil quinientas noventa y dos pesetas (43.990.592 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-3.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 27/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-3.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento treinta y ocho millones docientas treinta y ocho mil setecientas sesenta y seis pesetas (138.238.766 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. CYOPSA-CES
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y ocho millones docientas treinta y ocho mil setecientas sesenta y seis pesetas (138.238.766 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-4.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 28/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-4.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y ocho millones ciento veinticuatro mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas (48.124.658 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. LUNTEC-INTERLUN
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cuarenta y ocho millones ciento veinticuatro mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas (48.124.658 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-5.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 29/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.

b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-5.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y un millones cuarenta y tres mil ochenta y cuatro pesetas (31.043.084 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. LUNTEC, S.L.-INTERLUN, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Treinta y un millones cuarenta y tres mil ochenta y cuatro pesetas (31.043.084 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-6.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 30/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-6.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cincuenta y un millones quinientas cuarenta y tres mil ochocientas veintiocho pesetas (51.543.828 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: TRAGSA.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cincuenta millones seiscientas dos mil quinientas una pesetas (50.602.501 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-7.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 31/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-7.

c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta y cinco millones ochocientas setenta y dos mil trescientas seis pesetas (65.872.306 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. HIMEXSA-HORMIGONES RODRIGUEZ-HELECHOS.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Sesenta y tres millones doscientas treinta mil pesetas (63.230.000 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-8.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 32/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-8.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y ocho millones ochocientas cuarenta mil ochocientas diecienueve pesetas (38.840.819 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. HIMEXSA-HORMIGONES RODRIGUEZ
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Treinta y siete millones ochocientas treinta y dos mil pesetas (37.832.000 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-9.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 33/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-9.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y cuatro millones ciento noventa y tres mil setecientas veintiséis pesetas (34.193.726 ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. LUNTEC, S.L.-INTERLUN, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Treinta y cuatro millones ciento noventa y tres mil setecientas veintiséis pesetas (34.193.726 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-10.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 34/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-10.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta millones seiscientas dieciséis mil trescientas sesenta y cinco pesetas (60.616.365 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: JOCA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cincuenta y ocho millones cuatrocientas quince mil pesetas (58.415.000 ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-11.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 35/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión CC-11.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuarenta y tres pesetas (42.469.043 Ptas.).

5.–Adjudicación:

a) Fecha: 28-10-96.
b) Contratista: U.T.E. LUNTEC, S.L.-INTERLUN, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Cuarenta y dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuarenta y tres pesetas (42.469.043 Ptas.).

Mérida, 6 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 1996, por el que se convoca concurso abierto, para la contratación de cuatro suministros.

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura, mediante expedientes independientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

Objeto:

S.619-F1.–«Un espectómetro Gamma portátil», con presupuesto de licitación de 5.250.000 Ptas.

S.620.–F2.–«Un analizador de carbono orgánico total», con presupuesto de licitación de 5.250.000 Pts.

S.621-F.3.–«Un analizador genético por electroforesis capilar», con presupuesto de licitación de 6.000.000 de Pts.

S.622-F4.–«Un sistema de medidas eléctricas en obleas mixtas Asics», con presupuesto de licitación de 5.300.000 pts.

Plazo de entrega: Dos meses en los cuatro suministros.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación en cada uno de los suministros.

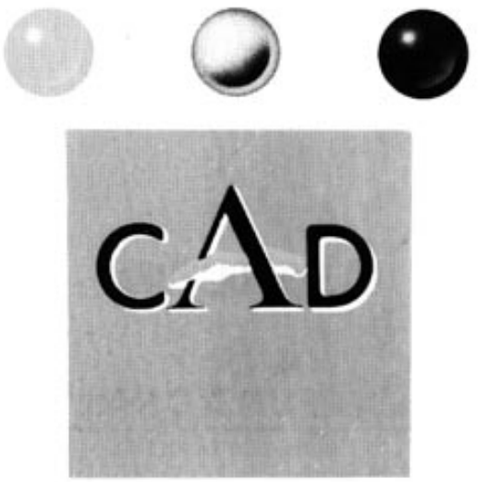
Tramitación y forma de adjudicación: Concurso Público en procedimiento abierto.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, Teléfono 28.93.00, FAX-27.32.60.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se admite la presentación de variantes en las ofertas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 14 de noviembre de 1996.–El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.



Centros de Atención Administrativa

● **ALBURQUERQUE** ●Aurelio Cabrera, s/n, ● (924) 40 03 55 ● **ALCÁNTARA** ● Cuatro Calles,1 ● (927) 39 01 48
ALMENDRALEJO ● Estación Enológica, s/n (apdo 96) ● 66 24 69 ● **AZUAGA** ● Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n ● 89 04 77
● **BADAJOZ** ● Avda. Huelva, s/n. ● (924) 23 03 06 ● **CABEZA DEL BUEY** ● Alemania, 1-C ● (924) 60 12 91
● **CÁCERES** ● Plaza de Santiago, s/n. ● (927) 21 66 23 ● **CASAR DE PALOMERO** ● Variante, s/n. ● (927) 43 66 85
● **CASTUERA** ● La Fuente, 24 ● (924) 76 04 83 ● **CORIA** ● Avda. Virgen de Argueme, 1 ● (927) 50 01 37
● **DON BENITO** ● Canalejas, 1 ● (924) 80 19 01 ● **FREGENAL DE LA SIERRA** ● Adelardo Covarsí, 3 ● (924) 70 11 05
● **FUENTE DE CANTOS** ● Nicolás Megías,21-ppal. ● (924) 50 03 82 ● **GUAREÑA** ● Ctra. Oliva de Mérida, s/n. ● (924) 35 12 72
● **HERRERA DEL DUQUE** ● Avda. de las Palmeras, s/n. ● (924) 65 10 82 ● **HERVÁS** ● Magdalena Leroux, 2 ● (927) 47 30 81
● **HOYOS** ● Marialba, 8 ● (927) 51 44 89 ● **JARAÍZ DE LA VERA** ● Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n ● (927) 46 12 13
● **JEREZ DE LOS CABALLEROS** ● Plaza Constituc., 4 ● (924) 73 03 10 ● **LOGROSÁN** ● Plaza de la Torre, 27 ● (927) 36 01 26
● **LLERENA** ● Jesús de Nazaret, s/n. ● (924) 87 04 56 ● **MÉRIDA** ● Avda. del Guadiana, s/n. ● (924) 38 58 30
● **MIAJADAS** ● Correderas, 17 ● (927) 16 07 17 ● **MONESTERIO** ● Gallego Paz, 6 ● (924) 51 63 93
● **MONTÁNCHEZ** ● Virgen del Castillo, 2 ● (927) 38 06 96 ● **MONTEHERMOSO** ● Plaza Mayor, 2 ● (927) 43 06 01
● **MONTIJO** ● Extremadura, 1 ● (924) 45 21 08 ● **MORALEJA** ● Avda. de Lusitania, s/n ● (927) 51 62 78
● **NAVALMORAL DE LA MATA** ● Avda. Angustias, 4 ● (927) 53 51 75 ● **OLIVENZA** ● Hernán Cortés, 1 ● (924) 49 11 66
● **PLASENCIA** ● Santa Clara, 10 ● (927) 42 13 20 ● **TALARRUBIAS** ● Plaza de España, 1-2º ● (924) 63 12 08
● **TRUJILLO** ● Molinillo, 2 ● (927) 32 29 99 ● **VALENCIA DE ALCÁNTARA** ● Fray Martín, 3 ● (927) 58 06 92
● **VILLAFRANCA DE LOS BARROS** ● Varales, 1 ● (924) 52 55 03 ● **VILLANUEVA DE LA SERENA** ● Parque Constituc., 12 ● (924) 84 49 54
● **ZAFRA** ● Ctra. de los Santos, s/n. ● (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

● AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ● ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ● AYUDAS ● BECAS ● SUBVENCIONES ● EMPLEO ● OPOSICIONES ● CURSOS ● REGISTROS ● TRÁMITES ● CONCURSOS ● SUBASTAS ● SERVICIOS EN GENERAL

la Junta junto a ti.

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1996, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1996 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1996 (envíos mensuales)	6.500 ptas.
Años 1980 a 1995 (ambos inclusive)	28.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995	6.000 ptas.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1996

1. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 2 de noviembre de 1995, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 130, de 7/11/1995).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1996, es de 11.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 8.250 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.750 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almendralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A. Camino Llano, 9 - Cáceres **Franqueo Concertado 07/8**

PAPEL RECICLADO 100%